



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

##### SECRETARÍA GENERAL

*Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de esta Corporación el día 4 de septiembre de 2014*

1. – Se ratifica el carácter de ordinaria de la presente sesión.
2. – Se aprueba el Acta de la sesión anterior, celebrada el día 11 de julio de 2014.  
Presidencia. –
3. – Quedar enterada de los Convenios de Colaboración suscritos últimamente con:
  - El Arzobispado de Burgos, para la conservación y reparación de iglesias y ermitas en la provincia de Burgos para el ejercicio 2014.
  - Los Ayuntamientos de Espinosa de los Monteros, Medina de Pomar y Pradoluengo para la elaboración del instrumento de planeamiento urbanístico general.
  - Los Ayuntamientos de Castrillo de Río Pisuega, Huerta de Arriba, Pinilla de los Barruecos, Medina de Pomar, Bugedo, Pampliega, Castrojeriz, Galbarros, Pedrosa de Río Úrbel, Merindad de Río Ubierna y Valle de Manzanedo, para la ejecución de obras en carreteras provinciales.
  - La Universidad Camilo José Cela, para la realización de cuantas acciones y actividades relacionadas con los fines que tienen encomendadas ambas instituciones puedan desarrollarse conjuntamente.
  - El Ayuntamiento de Burgos, para la regulación de las plazas ocupadas en la Residencia de Ancianos de Fuentes Blancas.
  - Los Ayuntamientos de Albillos, Baños de Valdearados, Belorado, Canicosa de la Sierra, Cavia, Fresno de Río Tirón, Jaramillo de la Fuente, Lerma, Pardilla, San Vicente del Valle, Torresandino y Villalmanzo, para la realización de transferencias documentales desde la última organización hasta el año 2010.
  - La Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos y la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Burgos para el desarrollo de diagnósticos empresariales y el apoyo tutorizado a la innovación en el medio rural.
  - La Sociedad para el desarrollo de la Provincia de Burgos y la Entidad Unipublic, S.A., para el patrocinio publicitario del evento Vuelta Ciclista a España 2014.
  - Protocolo de adhesión al sistema integral de apoyo al emprendedor suscrito entre la Consejería de Economía y Empleo y la Sociedad para el desarrollo de la Provincia de Burgos, de acuerdo con lo previsto en la Ley de estímulo a la creación de empresas en Castilla y León.



Agricultura, Ganadería y Maquinaria. –

4. – Se acuerda aprobar el Convenio de colaboración entre la Excm. Diputación Provincial de Burgos y el Ayuntamiento de Pancorbo, para el mantenimiento y mejora del caballo losino, con una aportación anual de 18.000 euros.

Arquitectura, Urbanismo, Patrimonio, Régimen Jurídico Patrimonial, Asesoramiento y Defensa Jurídica a Municipios. –

5. – Se acuerda informar favorablemente la propuesta de constitución de las tres Áreas Funcionales Estables de Burgos, Miranda de Ebro y Aranda de Duero, en contestación a la Consejería de la Presidencia de la Junta de Castilla y León, según lo previsto en la Ley 7/2013, de 27 de septiembre, de ordenación, servicios y gobierno del territorio de la Comunidad de Castilla y León.

6. – Se acuerda informar favorablemente la solicitud del cambio de denominación del municipio de «Castrillo Matajudíos» a «Castrillo Mota de Judíos».

7. – Se acuerda informar favorablemente la modificación de los Estatutos de la Mancomunidad Comarca del Arlanzón, para su adaptación a la Ley 27/2013, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

8. – Se acuerda informar favorablemente la modificación de los Estatutos de la Mancomunidad Ribera del Río Ausín y Zona de San Pedro Cardeña, para su adaptación a la Ley 27/2013, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

9. – Se acuerda informar favorablemente la modificación de los Estatutos de la Mancomunidad Río Arandilla, para su adaptación a la Ley 27/2013, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

Hacienda, Economía, Especial de Cuentas, Recaudación, Asesoría Jurídica, Caja de Cooperación, Contratación y Junta de Compras. –

10. – Se acuerda aprobar la Cuenta General 2013 de la Diputación Provincial de Burgos, del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud y de la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos.

11. – Quedar enterada de los informes trimestrales sobre cumplimiento de los plazos previstos en la Ley 15/2010, de 5 de julio, por la Diputación Provincial de Burgos y el Instituto Provincial para el Deporte y Juventud.

12. – Quedar enterada de los estados de ejecución del Presupuesto de la Diputación Provincial de Burgos y del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos, correspondientes al segundo trimestre de 2014.

13. – Quedar enterada del Decreto de la Presidencia nº 5249, de fecha 25 de julio de 2014, de aprobación del expediente de modificación de créditos 7/2014, por importe de 7.079.245,62 euros.

14. – Se acuerda aceptar la delegación de funciones de gestión y recaudación de recursos de otros entes.



15. – Se acuerda reconocer las obligaciones correspondientes a ejercicios cerrados n.º 5/2014, por importe total de 1.253.719,03 euros.

Personal. –

16. – Se acuerda conceder a dos trabajadores de esta Entidad Provincial autorización de compatibilidad para el desempeño de un segundo puesto de trabajo en actividad privada por cuenta ajena.

Proposiciones. –

17. – Se acuerda rechazar la proposición presentada por el Grupo Socialista, instando al Gobierno de España a rechazar la modificación de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, que propone el Partido Popular para elegir directamente a los Alcaldes y Alcaldesas.

18. – Se acuerda aprobar la proposición presentada por la Portavoz del Grupo Mixto, en representación de Unión, Progreso y Democracia, en relación a la N-I y su alta siniestralidad, modificando el apartado 1.

Control y Fiscalización de los Órganos de Gobierno. –

19. – Quedar enterada de los Decretos dictados por la Presidencia, desde la última sesión ordinaria, celebrada el día 11 de julio de 2014.

Burgos, 27 de octubre de 2014.

El Secretario General,  
José Luis M.<sup>a</sup> González de Miguel